



<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>GOBERNACION</p>	<p>ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO CONTRACTUAL SECOP II</p>	Código: FO-M9-P2-59
		Versión 01
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 1 de 2

Contrato	1.03-17.13-7242-2025
Contratante	OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA – GOBERNACIÓN DEL VALLE
Contratista	DIDIER ANDRES VILLEGAS MONTES
Identificación	14802064
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”
Valor	CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$\$4.000.000)
Plazo	30/06/2025
Fecha de inicio	10/06/2025
Acta de terminación anticipada	SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> X _____ FECHA: _____
Acta de liquidación	SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> X _____ FECHA: _____
Términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento	N/A
Condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes	N/A
Fecha de cierre del Expediente	Agosto de 2025
Lugar de reunión	OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LLA GESTIÓN PÚBLICA
Supervisor o Interventor	Supervisor: MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA C.C 6102360
Ordenador del Gasto	Nombre: FABIOLA PERDOMO ESTRADA C.C. 31.987.890

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>GOBERNACION</p>	<p>ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO CONTRACTUAL SECOP II</p>	<p>Código: FO-M9-P2-59</p>
		<p>Versión 01</p>
		<p>Fecha de Aprobación: 13/12/2022</p>
		<p>Página: 2 de 2</p>

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del Expediente del Proceso Contractual una vez cumplidos los requisitos legales para este fin; por consiguiente, se ordena el archivo del Expediente.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea publicado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyectó: INGRID LULIGO REINA - CONTRATISTA
Revisó: VANESSA VICTORIA CSTAÑO - CONTRATISTA